

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

Número del Expediente

AÑO

INMOBILIARIA PIOR S.A.

PIOR S.A.

0990770964001

4 2 4 6 7 - 8 5

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'500.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	SANCHEZ LOPEZ WILSON	09-02255538	Ecuatoriano				ECUADOR		1460	1'460.000,00			1'460.000,00
2	MOELLER GOMEZ HEINZ	09-08618820	ECUATORIANO				ECUADOR		1025	1'025.000,00			1'025.000,00
3	IAAZ HERRERA GONZALO	09-00240508	ECUATORIANO				ECUADOR		5	5.000,00			5.000,00
4	LOPEZ BARRERA ADRIANO	09-01900730	ECUATORIANO				ECUADOR		5	5.000,00			5.000,00
5	SANTIANA CASTRO JUAN	09-05149100	ECUATORIANO				ECUADOR		5	5.000,00			5.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN													2'500.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 7 DE 1988

INMOBILIARIA PIOR S.A.

LUGAR Y FECHA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.